

Maestra en Biogenética

 UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código:	GAB-F-1-004
	GESTIÓN SINABI	Versión:	2
	AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE TRABAJOS DE GRADO	Fecha:	2017/11/15

Yo, Meire Lizeth Hurtado Leytas mayor de edad, identificado con CC XCE TI N° 1013632159 de Boyotú, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado o Tesis, titulado: Caracterización electromiográfica de superficie de músculos extrínsecos temporales de adultos colombianos presentado y aprobado en el año 2018, como requisito para optar el título de Maestra en Biogenética, autorizamos al Sistema Nacional de Bibliotecas para que, con fines académicos y de manera gratuita, presente a la comunidad educativa la producción intelectual de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

1. Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad Antonio Nariño, en Base de Datos, en otros Catálogos y en otros sitios Web, Redes y Sistemas de Información nacionales e internacionales "Open Access" y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Antonio Nariño.
2. Permita la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.
3. Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento.

EL (LOS) AUTOR (ES) - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma. CLAUSULA DE INDEMNIDAD: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe; así mismo el acá firmante dejará indemne a la Universidad de cualquier reclamación o perjuicio.

Para constancia se firma el presente documento en Boyotú (Ciudad), a los 25 días del mes Junio de 2018.

AUTOR Y/O ESTUDIANTE

Firma	<u>Meire Lizeth Hurtado Leytas</u>
Nombre	<u>Meire Lizeth Hurtado Leytas</u>
C.C.	<u>1013632159</u>

NOTA IMPORTANTE: El autor certifica que conoce las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y
BIOMÉDICA

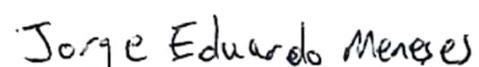
ACTA DE SUSTENTACION PÚBLICA DE UN TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN

El día 12 del mes de Junio del año 2018, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Antonio Nariño Sede Circunvalar, los jurados calificadores: **Sebastián Jaramillo Isaza Ph.D.** y **Jorge Eduardo Meneses Bernal M.Sc.**, con el director de proyecto **Álvaro David Orjuela Cañón Ph.D.**, para evaluar el trabajo de investigación titulado “**Caracterización Electromiográfica de Superficie en Músculos Extrínsecos Laríngeos de Cantantes Colombianos**”, elaborado por la estudiante del programa de Maestría en Bioingeniería **Maira Lizeth Hurtado Leyton** con código **11881615891**.

La calificación en una escala de 0.0 a 5.0 fue de 4.1 (CUATRO PUNTO UNO).

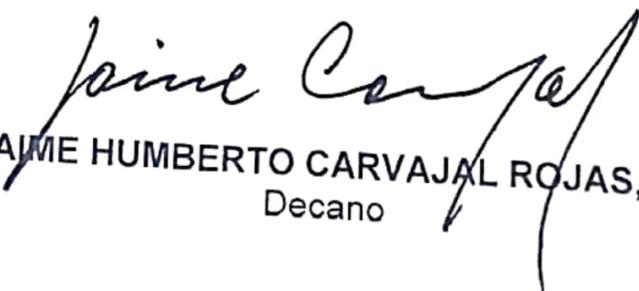
Dada a los (12) días del mes de Junio de 2018.


Sebastián Jaramillo Isaza Ph.D.
Jurado 1


Jorge Eduardo Meneses Bernal M.Sc.
Jurado 2


Álvaro David Orjuela Cañón Ph.D.
Director de Proyecto

RECIBIDO
Oficina de
Registro y Control
SEDE FEDERMAN


Ing. JAIME HUMBERTO CARVAJAL ROJAS, Ph, D.
Decano

14 JUN 2018